



033 – 2024

AUTORIZADA VENTA DE LOTE INDUSTRIAL

En la sala de juntas de la Gobernación de Santander se celebró, ayer, la primera sesión ordinaria del año de la Junta Liquidadora de FERTICOL S.A., con participación de la totalidad de sus integrantes.

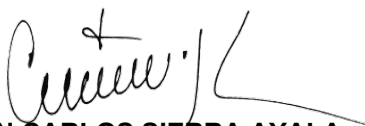
De manera especial, se otorgaron las facultades al Liquidador para que pueda realizar los trámites y contratos relacionados con la venta del llamado 'Lote 6' o el predio, conocido por todos, donde funcionó la empresa.

Así, se dará inicio formal durante el presente año, al proceso de enajenación a objeto de obtener los recursos requeridos para el pago de acreencias, el cual se hará en estricto orden de prelación de pagos.

De todos modos, los integrantes de la Junta Liquidadora, unánimemente, sugirieron al Liquidador que se pueda avanzar rápidamente en el pago a trabajadores y al Sistema de Seguridad Social, lo mismo que definir lo pertinente a las obligaciones pensionales presentes y futuras.

Todos los detalles de avance al respecto, se darán a conocer oportuna y detalladamente a todos los interesados.

Barrancabermeja, Marzo 7 de 2024.


JUAN CARLOS SIERRA AYALA
Liquidador